



Visión CEVECE
2018 Semana 35

laobstetricia

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. [722] 2 193887 Estado de México

Día Internacional de la Obstetricia



Desde 1962 se celebra el 31 de agosto el Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada, en homenaje a que en este día.

- Desde 1962 se celebra el 31 de agosto el Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada, en homenaje a que en este día, pero del año 1240, fallece San Ramón Nonato, patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.
- Según las estadísticas globales, cada año mueren aproximadamente 10 millones de mujeres debido a lesiones, infecciones o enfermedades durante el embarazo, parto o posparto. El Día Mundial de la Obstetricia hace énfasis en la mortalidad materna.
- La labor que realizan las y los obstetras es poco reconocida, por eso el Día Mundial de la Obstetricia promueve la importancia de estas y estos expertos para evitar la muerte de la madre y/o de la/el bebé durante la gestación y los primeros meses de vida de el/la pequeño/a.
- De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a cada minuto muere una mujer en el mundo por complicaciones en el embarazo o durante el parto, muertes que se pueden evitar con las debidas atenciones de salud.
- Una de las mayores satisfacciones que tienen las y los obstetras es entregar a las familias un/a bebé sano, su función va más allá de ser personal de la salud porque conlleva un esfuerzo para acercarse a la madre, generar empatía para una mejor relación médica/a-paciente,

así como abrir canales de comunicación para resolver dudas y mejorar de esta manera la atención del embarazo.

- Al celebrarse a nivel internacional el Día del Obstetra, se reitera el compromiso que existe entre el personal del área de ginecobstetricia de los servicios de salud en el estado para garantizar que las mujeres antes, durante y después de su embarazo cuenten con la atención adecuada.
- Se deben tomar en cuenta las necesidades de cada paciente para que recuerden con beneplácito su proceso de embarazo y lo asimilen como una experiencia agradable.
- Es importante contar con especialistas altamente capacitados/as para brindar una atención de calidad, apegada a los protocolos, guías y normas establecidas. Esto, a través de la capacitación continua y actualizada que les permite tener las herramientas y habilidades propias de su rama y de esta manera ser resolutivos ante la complejidad de los casos que día a día enfrentan.
- Asimismo las mujeres en embarazo deben acudir de manera regular a sus consultas de control prenatal para que cada uno/a de las y los ginecólogos que están al servicio de la paciente pueda solicitar las pruebas necesarias como exámenes de sangre, ultrasonidos e ir vigilando el crecimiento de la/el bebé.



elobstetray sus funciones



Un/a obstetra es un/a médico/a que se especializa en el manejo del embarazo, parto y el nacimiento.

- Un/a obstetra es un/a médico/a que se especializa en el manejo del embarazo, parto y el nacimiento. También reciben educación especializada en el área del sistema reproductor femenino y la atención quirúrgica.
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Perinatología, la obstetricia es la especialidad médica que se ocupa del embarazo, nacimiento y puerperio –salud de la mamá en los 40 días posteriores al parto–.
- Las y los médicos dedicados a la obstetricia tratan ciertos padecimientos, como la preeclampsia –hipertensión arterial y proteinuria, así como la eclampsia, la cual desata convulsiones en una mujer embarazada. También atiende a pacientes con diabetes gestacional u otras complicaciones que se presentan en el puerperio.
- El y la obstetra se especializa tanto en el cuidado de las mujeres durante el embarazo como en el trabajo de parto. Como se mencionó anteriormente, la elección de la y el especialista que te acompañará durante este proceso dependerá de tu salud y el riesgo del embarazo. Te recomendamos visitar a un/a médico/a de este campo si:
 - Con anterioridad, tuviste un embarazo complicado.
 - Esperas gemelos, trillizos o más.

- Se registra una afección preexistente.
- Requieres un parto por cesárea.
- Funciones del obstetra:
 - Evaluación obstétrica de la paciente que llega al área de pre-parto.
 - Apertura del partograma de acuerdo a la dilatación de ingreso.
 - Solicitar exámenes de laboratorio.
 - Realización del registro cardiotocográfico.
 - Conducción del trabajo de parto.
 - Atención en emergencia bajo la supervisión del especialista.
 - Consejería en Planificación Familiar.
 - Atención del parto.
 - Realización de la episiotomía y episiorrafia.
 - Control del sangrado transvaginal en el puerperio inmediato.
 - Prescripción de medicamentos necesarios.
 - Llenado de los datos del parto en su respectiva historia clínica, para luego registrarlo en el sistema.
 - Evaluación a pacientes en hospitalización en Alto Riesgo Obstétrico (ARO) y Bajo Riesgo Obstétrico (BRO).

ginecología y obstetricia

Los problemas de salud que afectan a las personas son muy variados y a menudo muy complejos.

- Los problemas de salud que afectan a las personas son muy variados y a menudo muy complejos. La medicina como ciencia general se ha visto en la necesidad de dividirse en muchas ramas, para que de este modo los y las especialistas puedan enfocarse en determinados problemas; ya que sería imposible para un/a médico/a poder estudiar, comprender y valerse un perito de los problemas de salud en sentido general.
- Las y los ginecólogos son médicos/as que atienden los problemas del sistema reproductivo de la mujer. Se ocupan especialmente de problemas relacionados con los ovarios, el útero y la vagina. Tratan una serie de condiciones y trastornos que podrían presentarse en las mujeres, como son el ciclo de menstruación irregular, los ovarios poliquísticos y la inflexión de las paredes del útero.
- Las y los ginecólogos también pueden trabajar en campos como la anticoncepción, la menopausia, colposcopia, medicina reproductiva y uroginecología.
- Las y los obstetras también se ocupan de la salud de la mujer, pero éstos/as atienden en las situaciones que tienen relación con la maternidad. Son quienes se encargan del cuidado de las mujeres embarazadas.
- Su papel también puede incluir la ayuda en la planificación del

- embarazo. Se pueden especializar en campos como la medicina fetal, medicina materna y la atención durante el parto.
- A diferencia de los/as ginecólogos/as, los/as obstetras sólo se encargan de las mujeres embarazadas. Es importante aclarar que, debido a la relación entre ambas especialidades, por lo general los médicos que se centran en estas áreas, acaban especializándose en ambas.
- Además, otro detalle importante es que en la mayoría de los casos un obstetra puede trabajar como ginecólogo pero un ginecólogo no puede trabajar como obstetra.
- A diferencia de los ginecólogos, los obstetras no suelen proporcionar tratamiento a enfermedades. En cambio, sí trabajan con problemas como los embarazos ectópicos. En el caso de los abortos involuntarios, tanto el/la obstetra como el/la ginecólogo/a puede proveer tratamiento y cuidado.
- La ginecología se encarga de la salud del sistema reproductivo de la mujer, mientras que la obstetricia trabaja con las mujeres embarazadas. La ginecología trata problemas y trastornos relacionados con el sistema reproductivo femenino, pero la obstetricia se encarga del embarazo y el parto.

obstetricia y embarazo

- El o la obstetra se especializa tanto en el cuidado de las mujeres durante el embarazo como en el trabajo de parto. Como se mencionó anteriormente, la elección de la o el especialista que te acompañará durante este proceso dependerá de tu salud y el riesgo del embarazo.
- Cuando hablamos del embarazo suele venirnos a la mente la figura de la/el ginecóloga/o. Éste/a es el encargado/a de velar por nuestra salud reproductiva, además de disipar nuestras posibles dudas. Sin embargo, muchas veces nos olvidamos de la importancia del tocólogo u obstetra.
- Esta palabra proviene del verbo latino obstare, que significaba "a la espera". Desde hace miles de años, la labor de las obstetrix, parteras o comadronas, ha sido fundamental a la hora de traer un bebé al mundo. Su misión ha ido evolucionando con los años, llegando hoy en día a estudiarse dentro de las Ciencias de la Salud.
- Actualmente, sus competencias se focalizan en el embarazo, el parto y el postparto. De igual forma, las y los obstetras tienen la capacidad de intervenir quirúrgicamente. Llevan a cabo las revisiones de la embarazada tanto en casos de gestaciones normales como en aquellas más complicadas.
- También se encarga de las revisiones periódicas durante el embarazo, estudia todas aquellas complicaciones que puedan surgir durante este, como las enfermedades gestacionales.
- Lo primero que se hace durante la primera visita al obstetra es un análisis de sangre y de orina. Esto se realiza para descartar problemas como infecciones urinarias, diabetes o enfermedades consanguíneas. Para estas últimas es necesario que también el padre de la o el bebé se realice dichas pruebas.
- Lo siguiente será solicitar una ecografía y calcular la posible fecha del parto. Existen diversas calculadoras que con solo añadir los datos pueden hacer el cálculo, pero también suele usarse el método original. Este consiste en sumar 280 días a la fecha del inicio de la última regla.
- A partir de la sexta semana de embarazo ya será posible oír los latidos fetales. Durante los meses siguientes se irán realizando más pruebas y ecografías, hasta la última etapa del embarazo. A partir de la semana 36 las visitas se realizarán de forma más regular, ya que el parto será inminente.

El o la obstetra se especializa tanto en el cuidado de las mujeres durante el embarazo como en el trabajo de parto.

obstetra o partera

Hemos escuchado hablar de las parteras, pero en realidad pocas sabemos qué significa ser partera y cuál es la diferencia entre una de ellas y un obstetra.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ratifica la definición de partera certificada como la persona que, habiendo sido admitida en forma regular en un programa educativo de partería debidamente reconocido en el país en el cual se encuentra, ha completado satisfactoriamente los estudios y ha adquirido la preparación necesaria para diplomarse o la autorización legal para asistir un parto.
- Según la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, una partera técnica es la persona egresada de las escuelas de formación de partería, cuyo título es reconocido por las autoridades educativas competentes y que corresponde al nivel técnico y la partera tradicional es la persona que pertenece a comunidades indígenas y rurales y que ha sido formada y practica el modelo tradicional de atención del embarazo, parto, puerperio y la persona recién nacida, la cual se considera como personal no profesional autorizado para la prestación de los servicios de atención médica.
- Esta misma norma dice que todas las instituciones de salud deben capacitar a las licenciadas en enfermería obstétrica, parteras técnicas y parteras tradicionales para identificar complicaciones del embarazo, parto y puerperio; así como, proveer facilidades para la referencia y acompañamiento oportuno de la embarazada a los establecimientos para la atención médica, en su caso. Los partos de bajo riesgo de término, pueden ser atendidos por enfermeras obstetras, parteras técnicas y parteras tradicionales capacitadas.

- ¿Cuál es entonces la diferencia entre una partera y un obstetra? Una de las principales diferencias es que una partera es capaz de manejar un menor número de complicaciones -como presión alta, diabetes o problemas cardíacos-, que un especialista (obstetra).
- Cuando hablamos de atención médica durante el parto, es muy probable que imagines a los doctores/as, enfermeras/os, anestesiólogo/a, obstetra y ginecólogo/a, todos listos para recibir al bebé. Si existiera una complicación durante el parto, todo un equipo médico estará ahí para auxiliarte, no habrá nada que puedas temer pues la salud del bebé y la tuya estarán en buenas manos, además de contar con medicinas y equipamiento especial para atenderte a ti y al bebé.
- Sin embargo, para muchas mujeres las parteras son una opción bastante confiable y coinciden en que la diferencia está en el trato que (según su experiencia) es más personal, no sólo en el parto sino después del nacimiento del bebé. Además de que sus servicios no son tan costosos comparados con los de un obstetra. Su práctica puede ejercerse en hospitales, consultorios, unidades sanitarias, domicilios o en cualquier otro servicio.
- Si bien cada atención es completamente distinta lo único que tienen en común es que ambos buscan el bienestar físico de la mujer y la/el bebé; por ello se torna necesario que todas las mujeres embarazadas se entrevisten con diversas opciones tanto de obstetras como de parteras para conocer su forma de trabajo, la cantidad de partos que han atendido, los ambientes en donde trabajan, el personal médico con el que colaboran, su precio, etc.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México

Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/

correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

